

Manta, 16 de Julio del 2009

Señor:
GERARDO SAUL SANTACRUZ FLORES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es muy grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía Servicios Automotrices Venezolano Cía. Ltda. "**VENECARSAN**", reunida en esta ciudad el día 16 de Julio del 2009, resolvio designarle a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de TRES AÑOS ..

De conformidad a la escritura de constitución de la Compañía Servicios Automotrices Venezolano Cía. Ltda. "**VENECARSAN**", celebrada ante la Notaria Pública Primera Encargada del Cantón Manta, Abogada. Vielka Reyes Vinces, de fecha 23 de Junio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 14 de Julio del 2009, con el No 627 y anotada en el Repertorio General con el No 1160, corresponde a usted, las atribuciones y responsabilidades que señalan los estatutos de la sociedad en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y Código Civil.

Augurándole éxitos en sus funciones, me suscribo de usted.

Atentamente.


Dr. CESAR ENRIQUE PALMA ALCIVAR
SECRETARIO Ad - Hoc



Acepto el cargo para el que he sido designado.

Gerardo S. Santacruz
GERARDO SAUL SANTACRUZ FLORES
C.C. No. 170305345-2
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 668
Reportorio No. 1279
Manta, *Julio 27 de 2009*

[Handwritten signatures and official seals over the stamp]